



Valparaíso, 18 de junio de 2025

Oficio N° 267/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle un informe técnico-jurídico sobre dos materias que generan permanente controversia e interpretaciones contradictorias: la responsabilidad en la poda de árboles que interfieren con el tendido eléctrico; y el manejo de árboles ubicados en bienes de uso público y privado, y la distribución de competencias entre municipios, empresas y organismos del Estado.

Se le solicita que el informe contemple una recopilación de las normas jurídicas vigentes, legislación comparada y la posición de los actores relevantes sobre la materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR DIEGO MATTE PALACIOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D2957406348E63B9